



TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS  
TÉCNICO/A SUPERIOR (GEOGRAFIA/HISTORIA)  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID  
TAL<sup>ENTO</sup>

**TÉCNICO SUPERIOR GEOGRAFIA E  
HISTORIA  
TURNO LIBRE  
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**TERCER EJERCICIO**



## SUPUESTO PRÁCTICO 1

**Punto de partida.** El supuesto práctico se desarrolla en el ámbito espacial del barrio de El Cañaveral en el distrito de Vicálvaro, en el término municipal de Madrid, y considerando que dicho barrio administrativo incorpora únicamente el Ámbito de Ordenación UZP.2.01 Desarrollo del Este – El Cañaveral.

Deberá responder a las siguientes preguntas.

1. Una vez completada toda la edificación de uso residencial del plano de calificación y a partir del suelo vacante de uso residencial que se observa en el plano de catastro, indique, de la forma más aproximada posible, cuál sería la **población total del ámbito UZP.2.01 Desarrollo del Este – El Cañaveral**, en el supuesto de que la población residente facilitada en los datos estadísticos ocupa las parcelas ya edificadas según el plano catastral facilitado.

Justifique el procedimiento empleado para el cálculo de la población.

**Valoración: 2,5 puntos**

2. En función estructura demográfica actual y a partir de los datos estadísticos facilitados, y suponiendo que se mantuviera similar estructura de población, ¿cuáles considera serían las necesidades de dotaciones según la clasificación del uso dotacional del PGOUM97 vigente, para la población residente en dicho barrio/ámbito?

Sobre el plano de calificación y cuadro de características aportados indique qué parcelas seleccionaría para cada dotación, y arguméntelo.

**Valoración: 2,5 puntos**

3. De conformidad con el régimen de usos del PGOUM y la documentación aportada del UZP.2.01 – Desarrollo del Este – El Cañaveral, responda a las siguientes preguntas:
  - a. ¿En qué parcelas del ámbito podría implantarse el uso residencial en su categoría residencia compartida? Desarrolle las condiciones de implantación, así como sus particularidades.



- b. ¿Puede implantarse algún régimen o tipología de vivienda en parcelas calificadas de uso dotacional? Justifique su respuesta.
- c. ¿Qué mecanismos admiten las NNUU del PGOU a efectos de hibridación de usos en suelos calificados de uso dotacional - equipamiento?

**Valoración: 2,5 puntos**

4. A partir de sus conocimientos, enmarque el ámbito UZP.2.01 Desarrollo del Este – El Cañaveral en la Planificación Estratégica de la ciudad de Madrid.

**Valoración: 2,5 puntos**

Para la realización del Ejercicio 1 se facilita la siguiente documentación:

- a. Plano catastral con las parcelas ya edificadas.
- b. Cuadro con la edificabilidad del uso residencial del UZP.2.01 Desarrollo del Este – El Cañaveral
- c. Datos estadísticos distrito de Vicálvaro y barrio El Cañaveral.
- d. Cuadros de características del UZP.2.01 Desarrollo del Este – El Cañaveral.
- e. Plano de calificación del UZP.2.01 Desarrollo del Este – El Cañaveral.
- f. Normativa del ámbito UZP.2.01 Desarrollo del Este – El Cañaveral.
- g. Compendio de las NNUU del PGOU 1997 actualizado a fecha julio 2025.



# **SUPUESTO PRÁCTICO 2**

**Punto de partida.** El supuesto práctico se desarrolla en el distrito de Tetuán, en el municipio de Madrid, y en concreto en el ámbito API.06.11 Avenida de los Curtidos.

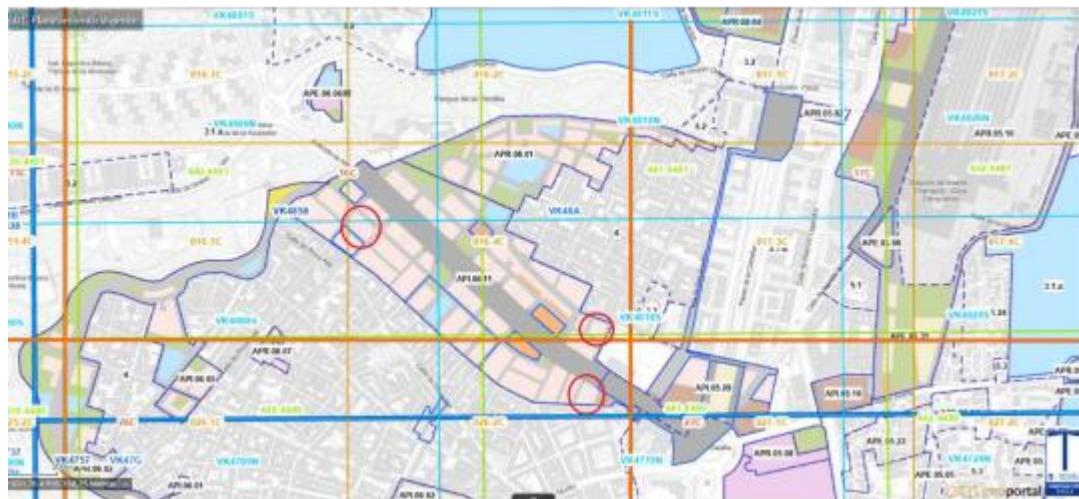
Deberá responder a las siguientes preguntas.

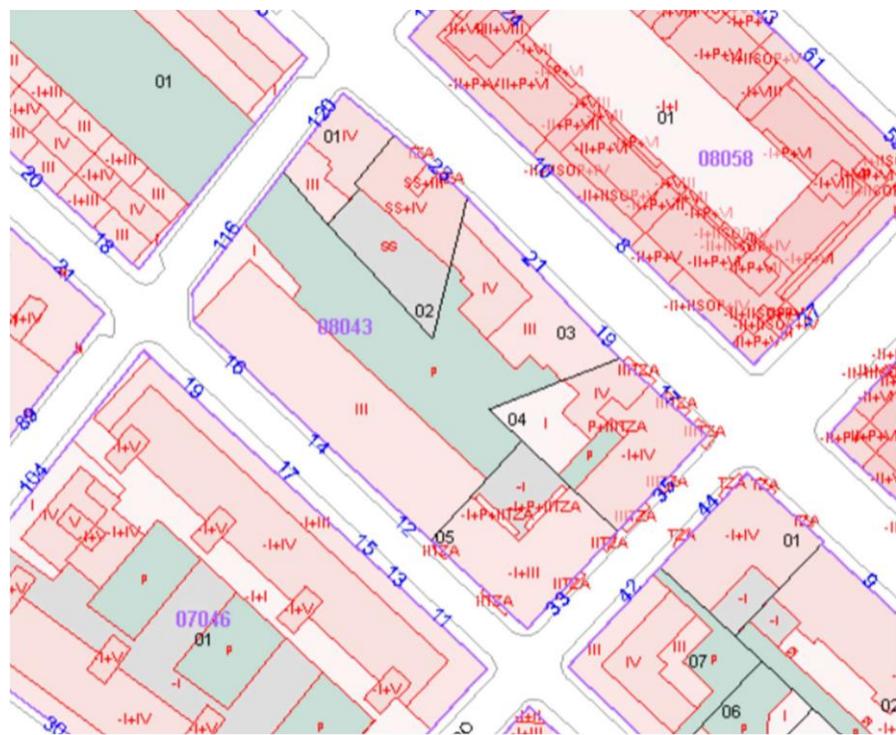
1. A partir de los siguientes grupos de imágenes, obtenidas del Geoportal del Ayuntamiento de Madrid, describa la situación del ámbito en cada una de las fechas y la evolución observada.
    - a. Ortofotos de los años 1978, 1997 y 2023,
    - b. Cartografía del año 1977 y Parcelario Catastral de 2025
    - c. Planos de las Ordenanzas de 1972 y el Planeamiento Vigente 2025. Se adjunta extracto de ordenanzas de 1972 relativo a la leyenda del correspondiente plano.

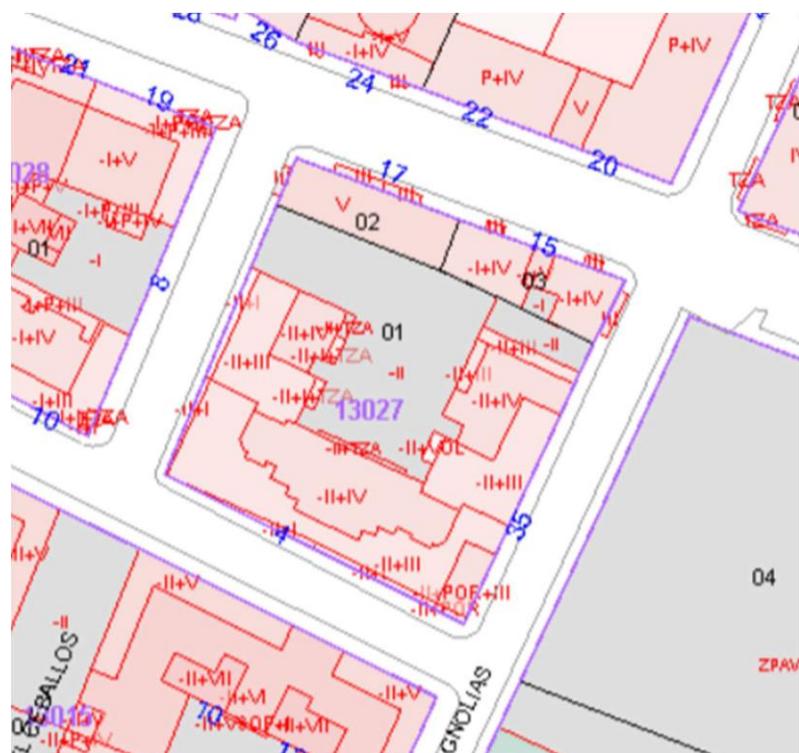
**Valoración: 4 puntos**

2. A partir de los planos facilitados (mallas cartográficas disponibles en Geoportal y Plano Parcelario obtenido en Sede Electrónica del Catastro), Indique en un listado cual sería la referencia catastral de las parcelas incluidas en las manzanas señaladas por un círculo, siguiendo las normas de asignación de referencia catastral establecidos por Catastro.

## Valoración: 2 puntos









3. Tras las elecciones municipales se incorpora un nuevo concejal al distrito de Tetuán sin conocimientos del distrito. En sus primeros días debe asistir a un coloquio en el distrito en el que realizar una presentación relativa a la Avenida de Asturias, a partir de un texto acompañado de distintas imágenes. A partir de las preguntas anteriores, sus conocimientos de la ciudad de Madrid y de las distintas fuentes que pueden aportar imágenes, prepare un texto en torno a 1000 palabras y un guion con el título y/o nombre de las imágenes que considere más ilustrativas para acompañar el texto.

**Valoración: 4 puntos**

Para la realización del Ejercicio 2 se facilita la siguiente documentación, obtenida del Geoportal:

- a. Ortofotos de los años 1978, 1997 y 2023,
- b. Cartografía del año 1977.
- c. Parcelario Catastral de 2025.
- d. Planos de las Ordenanzas de 1972 y el extracto de ordenanzas de 1972 relativo a la leyenda del correspondiente plano.
- e. Plano de Planeamiento Vigente 2025.
- f. Malla Cartográfica.
- g. Planos de Catastro, con la localización de las manzanas relativas a las parcelas de la pregunta 2, descargadas de la Sede Electrónica del Catastro e incluidos en el enunciado del ejercicio